

Expediente: 188/26
Carátula: CASTILLO S A C I F I A C/ JALIL ALARCON SAMIRA ISABEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CASTILLO S A C I F I A, -ACTOR
90000000000 - JALIL ALARCON, SAMIRA ISABEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 188/26



H20461544096

JUICIO: CASTILLO S A C I F I A c/ JALIL ALARCON SAMIRA ISABEL s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 188/26.Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 05 de junio de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado. Librese cédula a la parte demandada a los fines de notificar resolución de fecha 16/04/2026 conforme a lo solicitado debiendo la Cédula ser depositada en el Juzgado de Paz de Aguilares . GN.

Actuación firmada en fecha 05/06/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.